

Machala, 25 de Octubre del 2012-10-25

SEÑORES:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA PARAISO "MINELPARSA"**

Ciudad.-

Yo Andrés David Machuca Granda, como Gerente General de la Compañía Minera El Paraíso "MINELPARSA", dando fiel cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto y la resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

**PRIMERO: ANALISIS SOCIETARIO.-** la compañía Minera El Paraíso S.A Minelparsa, se constituyo el 06 de Febrero de 1998, debiendo anunciar al respecto, que la compañía se encuentra en inicios de su actividad económica y administrativa, por lo que debemos mencionar que dentro de este primer año organizacional, la compañía se ha formado un criterio organizativo a nivel societario de la siguiente manera:

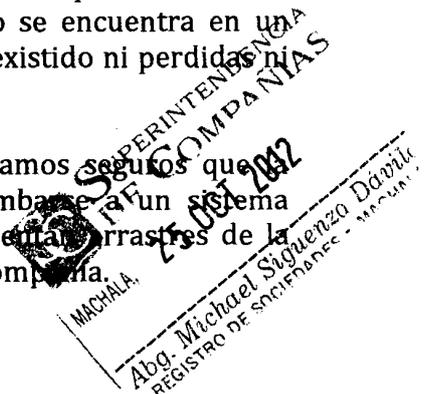
- Libro de actas de Juntas Generales
- Expediente de Actas de Juntas Generales
- Libro de Acciones y Accionistas
- Libro Talonario de Títulos de Acción
- 

Con esta estructura societaria vamos a continuar llevando la parte societaria de la compañía, con el fin de mantener reguladas todas las decisiones de la Junta Universal de Accionistas, las mismas que se constituyen en el soporte de cada actividad que emprendemos.

Al momento podemos decir que no existe mayor complicación con el manejo de las mismas, pues no existen actividades trascendentales en materia financiera, lo que creemos se mantendrá hasta alcanzar una actividad productiva meramente importante, y en aras del desarrollo Productivo de la compañía

**SEGUNDO: ANALISIS ECONOMICO.-** derivado del inicio de una compañía, por el momento Compañía Minera El Paraíso "MINELPARSA", no presente a los accionistas beneficios económicos, puesto que al momento se encuentra en un trance de desarrollo, con lo que justificamos, que no hayan existido ni pérdidas ni ganancias en el presente ejercicio económico.

Con lo expuesto, como administrador de la compañía, estamos seguros que la compañía cuenta con todas las características para enrumbarse a un sistema productivo de significativa importancia, por lo que se presentan arrastres de la actividad que anteriormente se a desarrollado dentro de la compañía.

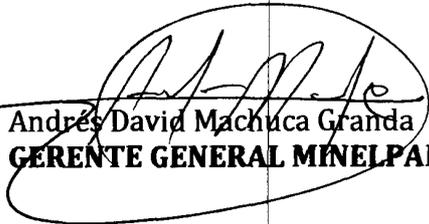


Cabe mencionar que en calidad de administrador, es nuestra pretensión dejar sentado a las autoridades el deseo de que se inicien con las labores productivas a beneficio de la compañía, por su parte eso queda a decisión de la junta de accionistas que sabrán decidir los mejores rumbos para la compañía.

Al momento no existe ningún análisis pormenorizado que deba hacerse a la compañía, en razón de que sus movimientos no han sido de significativa importancia, por lo que ponemos a consideración de los accionistas el informe de labores desplegado por esta administración durante el ejercicio económico del periodo 2008.

Agradeciendo nuevamente a los accionistas por la confianza brindada, para el desarrollo de nuestras labores, esperamos que este informe cumpla con cada una de sus expectativas.

Atentamente

  
Andrés David Machuca Granda  
**GERENTE GENERAL MINELPARSA S.A.**

